

## EXPLORACIÓN MINERA

# Cada año caducan más de 3,000 concesiones mineras en el país

ELÍAS GARCÍA

egarcia@diariogestion.com.pe

En momentos en que las inversiones en busca de nuevos yacimientos mineros siguen cayendo en el país, cada año se devuelven al Estado entre 3,000 y 4,000 concesiones mineras, muchas de las cuales no pueden concluir la fase de exploración, porque no pueden cumplir los plazos y trámites legales que se fijan para poner en actividad esas concesiones.

Así lo advirtió Humberto Martínez, especialista en temas mineros del Estudio Rosselló Abogados, quien

explicó que el problema surge desde el 2008, cuando el Gobierno, al amparo de facultades delegadas, introdujo cambios en el régimen de concesiones mineras, y estableció un lapso de diez años como plazo perentorio para que los titulares de la concesión concluyan la fase de exploración y empiecen a producir a partir del año once de otorgadas las mismas.

### Plazo incumplible

No obstante, según refirió, el plazo de exploración, en la práctica, resulta incumplible porque los trámites para em-



**Concesiones.** Sería más oneroso mantenerlas después del 2019.

pezar a explorar son cada vez más complicados y su aprobación se prolonga innecesariamente.

## CIFRAS Y DATOS

♦♦

**Poca actividad.** Un 0.3% de las áreas concesionadas a la minería está siendo explorado, y en un 0.9% de ellas se realiza producción.

♦♦

**Inversión.** De enero a marzo, la inversión en exploración minera cayó en 44.1% en el país.

Por ejemplo, elaborar un estudio de impacto ambiental semidetallado puede demorar un año, y su aproba-

ción puede tardarse otros seis meses a más.

A esto se suma que cada proyecto requiere la aprobación de decenas de permisos para construcción de caminos, para uso de agua, más obtener el certificado de no existencia de restos arqueológicos, etcétera.

Además, si el proyecto se desplazó algunos metros, lo cual ocurre a menudo, hay que modificar todos los permisos, anotó.

A todo esto se sumó desde el 2012 el procedimiento de consulta previa para la fase de exploración. Con lo cual, desde julio del 2015 a la fe-

cha, solo tres proyectos exploratorios realizaron dicho procedimiento, es decir tres en diez meses.

Si se considera la sostenida caída en los precios de los metales, concluyó, todo esto ha llevado a que, desde el 2008 a la fecha, las exploraciones se hayan reducido al mínimo.

Martínez advirtió que la caducidad de concesiones puede acelerarse desde el 2019, pues se elevará el pago por penalidad de concesiones improductivas, de US\$ 20 por hectárea al 10% de la UIT, es decir seis veces más.